



"2008-Año de la Enseñanza de las Ciencias"

735

RESOLUCION N°

BUENOS AIRES, 23 JUN 2008



VISTO la solicitud realizada por el Dr. Alejandro GANGUI, miembro del INSTITUTO DE ASTRONOMÍA y de la ASOCIACIÓN CIVIL CIENCIA HOY, para obtener el auspicio de este Ministerio para el Concurso Literario Juvenil "LA CIENCIA EN LOS CUENTOS, 2008", y

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio acompañó a través del auspicio del Programa de Promoción de la Lectura en el concurso realizado en el año 2007.

Que el objetivo es aprovechar la imaginación desplegada por los jóvenes y la importante dosis de curiosidad en temas de ciencia.

Que el concurso tiene claras y concretas bases en cuanto a los participantes, formato, lugar y plazo de presentación de los trabajos, premios y jurado.

Que lo solicitado encuadra dentro de las políticas que el GOBIERNO NACIONAL y esta Jurisdicción impulsan.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

*X*  
**ARTÍCULO 1º.-** Auspiciar el Concurso Literario Juvenil "LA CIENCIA EN LOS CUENTOS, 2008".

*✓*  
**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

**ARTÍCULO 3º.-** Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzumo 935, Planta Baja, Capital Federal.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese, y archívese.

735

RESOLUCION N°

JUAN CARLOS TEDESCO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN